



MEMORIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1 del R.D. 500/90 de 20 de abril, es obligación de la Alcaldía-Presidencia, unir al mismo la Memoria al Presupuesto de la Entidad, explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente con relación al vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden PRE/966/2014, de 10 de junio, en lo que se refiere a los municipios que han ampliado el período de amortización de 10 a 20 años de los préstamos formalizados con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores en la primera fase del mecanismo de pago a proveedores, resulta necesario someter a informe previo y vinculante del Ministerio de Hacienda el proyecto de los presupuestos generales, o en su caso, la prórroga presupuestaria si al iniciarse el ejercicio no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente.

El presupuesto para 2023 fue sometido al citado informe previo del Ministerio de Hacienda con fecha 25 de noviembre de 2022, obteniendo informe favorable sobre proyecto de presupuesto presentado condicionado a determinados ajustes a realizar tanto en ingresos como en gastos.

El Presupuesto que se presenta para su aprobación al Pleno resulta tras aplicar las indicaciones contenidas en el citado informe emitido por el Ministerio de Hacienda.

1.- PRESUPUESTO 2023

El proyecto de Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Mula para el año 2023 se cifra en 13.453.326,48 € en sus previsiones de ingresos y de 13.445.777,60 € en sus previsiones de gastos, todo ello frente a los 13.045.104,34 € de previsiones de ingresos y los 12.938.957,84



Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 20/01/2023 10:49
--	------------------------------	---------------------------------



€ de gastos del presupuesto de 2022, existiendo por tanto un incremento en la cuantía del mismo de 408.222,15 € en las previsiones de ingresos y de 506.819,76 € en las de gastos, lo que en términos relativos equivale a un ajuste al alza del 3,1% y del 3,9% respectivamente.

En los siguientes apartados del documento se desarrolla un análisis individualizado de los distintos capítulos de gasto e ingreso que conforman el proyecto de Presupuestos Municipales que se presentan para su evaluación por parte del Ministerio de Hacienda.

2.- INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

El montante total de ingresos del Proyecto de Presupuesto para 2023 cifrado en 13.453.326,48 € está conformado en su gran mayoría por ingresos de naturaleza corriente, un total de 13.443.326,48 € y de 10.000 € procedentes de operaciones de reintegro de préstamos a corto plazo, es decir, los anticipos al personal municipal.

En cuanto a la estructura de los ingresos corrientes que presenta el proyecto de presupuesto, señalar que el 49,4% de los ingresos previstos corresponden a impuestos municipales, el 14,5% a tasas, precios públicos y otros ingresos corrientes mientras que las transferencias corrientes representan el 35,6%, quedando los ingresos patrimoniales en un nivel de representación mínima del 0,5% del total de ingresos corrientes previstos.



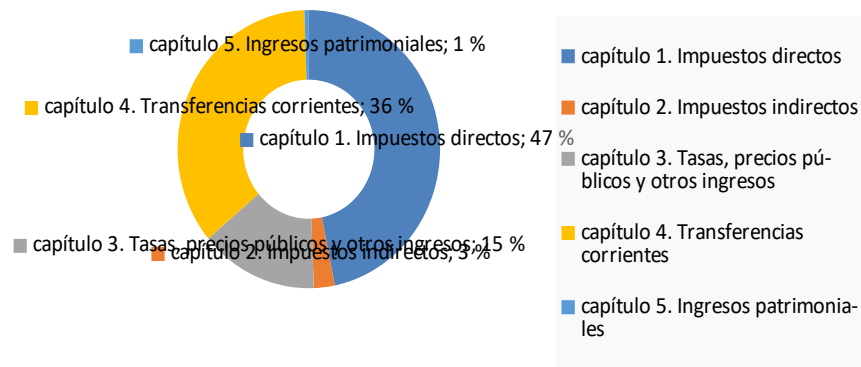
q0'471c793a130367507e713c011038d

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	20/01/2023 10:49



q0471cf793a130367507e713c011038d

Distribución ingresos corrientes - 2023



Los ingresos previstos en el presupuesto que se presenta para su aprobación por el Pleno experimentan un aumento de 408 mil euros respecto a los valores previstos en el presupuesto del ejercicio 2022. Este incremento se deriva principalmente del aumento en las previsiones de los 4 primeros capítulos de ingresos, quedando el capítulo 5 sin variación respecto al presupuesto anterior.

Con respecto al capítulo 1 de impuestos directos, ha experimentado un ligero incremento respecto a los importes previstos en el presupuesto anterior. Así pues, se ha ajustado al alza los ingresos procedentes del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, en función de los derechos reconocidos al cierre del tercer trimestre de 2022.

En el presupuesto de 2022 se consolidó el padrón del impuesto de bienes inmuebles de características especiales y del IAE la primera de las dos plantas solares fotovoltaicas que se



Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 20/01/2023 10:49
--	------------------------------	---------------------------------



están implantando en el municipio por lo que no ha supuesto una variación al respecto. Esto último se pone de manifiesto también en las previsiones de ingresos indicadas en el capítulo 2 para 2023, del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras con un incremento de 152 mil euros respecto al presupuesto de 2022.

Las tasas y otros ingresos contempladas en el capítulo 3 presentan un incremento de 43 mil euros derivados, principalmente, de las mayores previsiones de la tasa por recogida de basura por importe de 40 mil euros. El resto de incremento del capítulo se debe a la actualización de las previsiones respecto al criterio de caja en todos los conceptos derivados de la utilización privativa del dominio público local y de los denominados “Otros ingresos”, en cumplimiento de las exigencias del Ministerio sobre este tipo de ingresos.

En cuanto al montante total del capítulo 4 de ingresos, encargado de reflejar las subvenciones corrientes recibidas por el Ayuntamiento, se sitúa en 4.785.498,52 €, lo que supone un incremento de 183 mil euros respecto al presupuesto anterior por el incremento de las previsiones de ingresos procedentes de la Participación en los Tributos del Estado para 2023, quedando el resto de las previsiones de ingresos del capítulo sin variación respecto el presupuesto anterior.

No obstante, las previsiones en concepto de transferencias se podrán incrementar conforme se vayan produciendo ingresos por nuevas subvenciones que el Ayuntamiento vaya obteniendo en el transcurso del ejercicio para la financiación de proyectos de gasto corriente municipal.

3.- GASTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Dada la coyuntura económica, y la disponibilidad de ingresos previstos por el Ayuntamiento, se han realizado las siguientes previsiones de gasto que se dispondrán para el ejercicio, con la premisa de respetar los niveles de gasto máximo establecidos al respecto por la legislación vigente en materia de estabilidad presupuestaria.

El montante total del proyecto de presupuesto para 2023 se ha cifrado en 13.445.777,60 €, el cual presenta la siguiente distribución:

Gastos corrientes (ordinarios del funcionamiento de los servicios)	12.253.864,40 €
Gastos de capital	675.500,00 €

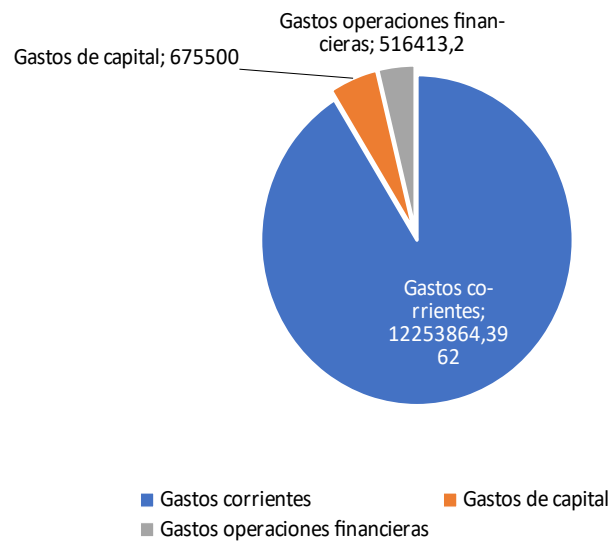




(gastos en inversiones)

Gastos operaciones financieras (dedicados a amortizar los préstamos vigentes)	516.413,20 €
Total Gastos del Presupuesto	13.445.777,60 €

Distribución del gasto total - 2023



De los 12.253.864,40 € que conforman las previsiones de gasto corriente para el ejercicio 2023, un 52,4% se destinarán a cubrir los gastos de personal, mientras que las previsiones de los gastos por compra de bienes y mantenimiento de los servicios ordinarios representan un 38,6%, quedando los gastos por intereses en un 1,1% y las subvenciones corrientes en un 6,9%. Como novedad respecto al presupuesto anterior se ha previsto la dotación del fondo de contingencia ya que al haber solicitado la financiación del pago de sentencias judiciales firmes recaídas contra la Entidad se estableció el compromiso de establecer el 1% de los gastos no financieros del presupuesto como fondo de contingencia cumpliendo así con la normativa vigente.



q0-471cf793a130367507e713c011038d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

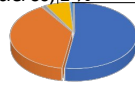
Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 20/01/2023 10:49
--	------------------------------	---------------------------------



q0-471cd793a130367507e713c011038d

Distribución del gasto corriente - 2023

capítulo 4. Transferencias corrientes; 7 %
capítulo 3. Gastos financieros; 1 % capítulo 5. Fondo de contingencia; 1 %



- capítulo 1. Gastos de personal
- capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios
- capítulo 3. Gastos financieros
- capítulo 4. Transferencias corrientes
- capítulo 5. Fondo de contingencia

3.1.- GASTOS DESTINADOS AL PERSONAL MUNICIPAL

En relación con los gastos de personal se ha de poner de manifiesto que las dotaciones económicas de las partidas de gasto, encargadas de contemplar las retribuciones de los empleados municipales, reflejan los ajustes de esas retribuciones en relación con la aplicación de la legislación vigente.

La variación de las previsiones para este tipo de gasto en 2023 ha supuesto un incremento de 437.990,45 € respecto a las del ejercicio 2022, como consecuencia de la aplicación del incremento establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los empleados públicos para 2023 según la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como los procesos de estabilización de empleo y de promoción interna llevados a cabo en el año 2022, actualización de trienios y consolidación de conceptos retributivos en el servicio de seguridad ciudadana. Estas previsiones han resultado de realizar un ajuste a la baja de 63 mil euros respecto al importe presentado inicialmente al Ministerio para su informe.



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 20/01/2023 10:49
--	------------------------------	---------------------------------



3.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

En las previsiones de gastos en bienes corrientes y servicios, los créditos presupuestados experimentan una reducción de 241 mil euros en relación con los valores del presupuesto de 2022 derivado del ajuste obligatorio impuesto por el Ministerio de Hacienda en su informe preceptivo y vinculante. Esta variación supone en términos relativos supone un ajuste a la baja en un 4,9 % en el gasto. Con estas dotaciones se prevé dar cobertura a los gastos que realmente se vienen produciendo en el funcionamiento de los servicios, todo ello con arreglo al siguiente detalle:

- Un total de 270.000 € destinados a gastos en arrendamientos, principalmente de maquinaria, constituyendo el grueso de estos el correspondiente a la maquinaria necesaria para la prestación del servicio de recogida de residuos, que no ha variado respecto al presupuesto de 2022.
- Un total de 330.000 € destinados a las reparaciones, mantenimiento y conservación de las infraestructuras del municipio, así como de la maquinaria municipal, necesarios para atender los centros escolares, el alumbrado público y las instalaciones deportivas. Esta dotación se ha reducido en 33 mil euros si la comparamos con la del presupuesto anterior.
- Un total de 893.902 € cuyo destino es sufragar los gastos suministros de todas las instalaciones municipales relativos al gas, a la energía eléctrica, al combustible, gastos derivados de los servicios postales y telefónicos, así como los gastos por primas de seguros y tributos. Este importe se ha reducido en 140 mil euros respecto al presupuesto de 2022, motivado por los ajustes a la baja que condicionan la aprobación del presupuesto por parte del Ministerio.
- Un total de 732.426 € que comprenden las partidas agrupadas en el concepto de gastos diversos, presentando una disminución de 128 mil euros con respecto al último presupuesto aprobado.
- Un total de 2.415.478 € destinados a los gastos contratos externos, tanto para el funcionamiento de los servicios municipales, instalaciones deportivas y nuevos edificios públicos, así como el tratamiento de residuos.
- Un total de 84.000 €, de gastos en concepto de indemnizaciones por razón del servicio, con una dotación que no ha variado respecto al presupuesto de 2022.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	20/01/2023 10:49



q0-471cf793a130367507e713c011038d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Hay que tener en cuenta que ha sido necesario aplicar un ajuste a la baja de 281.776,40 € con respecto a las previsiones establecidas en este capítulo de gastos en el borrador de presupuestos sometido a consideración del Ministerio, lo que ha supuesto el cumplimiento de la reducción de los gastos de funcionamiento en el porcentaje exigido del 3% en el conjunto de gastos de funcionamiento -capítulos 1 y 2- del presupuesto de gastos.

3.3.- GASTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

En cuanto a los gastos financieros totales, incluidos intereses y amortizaciones, que presentan las dotaciones presupuestarias del presupuesto, contemplan los intereses y amortizaciones previstos para las operaciones de crédito en los términos de la agrupación aprobada por el Ayuntamiento.

Los gastos por operaciones financieras previstos para el ejercicio 2023 que ascienden a 643.118,52 € suponen un aumento de 10.643,30 € respecto a los previstos en el presupuesto para 2022.

3.4.- GASTOS EN SUBVENCIONES

En cuanto al capítulo de subvenciones corrientes incluido en el proyecto de presupuesto que se presenta, resulta una reducción de 16.270,00 €, equivalente al 1,9 % respecto al presupuesto anterior, por el ajuste a la baja en subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro y al incremento por la dotación anual a la Mancomunidad de servicios turísticos Sierra Espuña.

3.5.- GASTOS EN INVERSIONES

Con respecto a las inversiones previstas se ha previsto un montante total de 655.500 € que serán financiadas en su totalidad con el ahorro previsto en operaciones corrientes.

3.6.- GASTOS POR PROGRAMAS

Atendiendo al destino de los distintos gastos que conforman el proyecto del presupuesto de 2023 que se propone para su informe, se han podido estructurar los siguientes programas de gasto, lo que permite conocer a que área de gasto irán destinadas las previsiones efectuadas. El reparto de los gastos del proyecto del presupuesto por las mencionadas áreas de gasto queda de la siguiente forma:



Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 20/01/2023 10:49
--	------------------------------	---------------------------------



q0-471c793a130367507e713c011038d

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
0110	Deuda Pública	643.018,52 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos necesarios para afrontar los intereses y amortizaciones de los préstamos suscritos en la actualidad por parte del Ayuntamiento y que se detallan en el Estado de la Deuda que se acompaña al presente Presupuesto, así como de deudas de carácter comercial.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1320	Seguridad y Orden Público	1.687.598,62 €

Contenido del Programa:

En este programa se incluyen los gastos de personal de la Policía Local, así como los gastos de funcionamiento necesarios para llevar a cabo el servicio, como son los mantenimientos de vehículos, vestuario, suministro de combustible, energía eléctrica...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1350	Protección civil	3.000,00 €

Contenido del Programa:

En este programa se incluyen la aportación anual que realiza el Ayuntamiento para el funcionamiento del servicio de protección civil.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1500	Administración General de Vivienda y Urbanismo	972.737,56 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos del personal adscrito a la política de Vivienda y Urbanismo, así como los gastos comunes como son, el suministro de material de oficina, los gastos por redacción de proyectos técnicos, en este presupuesto se ha previsto la adquisición de bienes inmuebles, etc...





q0471c733a130367507e713c011038d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1510	Mantenimiento de instalaciones municipales	978.557,04 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos del personal adscrito al mantenimiento de instalaciones municipales, así como los gastos comunes como son, el arrendamiento de maquinaria, gastos de reparaciones y mantenimientos varios, suministro de energía eléctrica de la oficina técnica, suministros de combustibles y carburantes, limpieza y aseo de dichas instalaciones. También se contemplan pequeñas inversiones en instalaciones, maquinaria y utillaje, así como en mobiliario.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1522	Conservación y rehabilitación de la edificación	30.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye las dotaciones para proyectos de rehabilitación de viviendas municipales para su habitabilidad.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1530	Vías públicas	299.642,94 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye las dotaciones necesarias para el adecuado mantenimiento de vías públicas para toda la anualidad de 2023.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1600	Alcantarillado	33.300,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye las dotaciones para el mantenimiento de la red de alcantarillado, así como el gasto por los cánones de saneamiento que se debe afrontar en el ejercicio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones</i>
-----------------	------------------------------	-----------------------------------





q0471c793a130367507e713c011038d

<i>de gasto para 2023</i>		
1621	Recogida de residuos	597.222,26 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de personal, arrendamiento de maquinaria, reparaciones y conservación de la maquinaria afectada al servicio, suministro de combustibles, vestuario, así como los suministros de productos de limpieza para la correcta prestación del servicio y las inversiones materiales necesarias.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1622	Gestión de residuos	228.021,02 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de personal, arrendamiento de maquinaria, reparaciones y conservación de la maquinaria afectada al servicio, suministro de combustibles, vestuario, así como los suministros de productos de limpieza para la correcta prestación del servicio y la gestión del ecoparque. Asimismo, también contemplan las inversiones materiales que se prevén necesarias en el ejercicio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1623	Tratamiento de residuos	150.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contempla los gastos asociados a la prestación del servicio de tratamiento de los residuos municipales.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1630	Limpieza viaria	567.296,39 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de personal, arrendamiento de maquinaria, reparaciones y conservación de la maquinaria afectada al servicio, suministro de combustibles, vestuario, así como otros suministros de materiales y productos necesarios para la prestación del servicio.



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 20/01/2023 10:49
--	------------------------------	---------------------------------



q0-471c793a130367507e713c011038d

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1640	Cementerios y servicios funerarios	41.500,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos correspondientes al mantenimiento y conservación de dicha infraestructura.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1650	Alumbrado público	244.850,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos correspondientes al mantenimiento de las infraestructuras adscritas al alumbrado público municipal, así como al coste del suministro de energía eléctrica de dicho alumbrado.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1710	Parques y jardines	211.744,94 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto de personal municipal, así como el derivado del contrato de mantenimiento de los parques y jardines del municipio, dotaciones para suministros varios, así como inversiones diversas necesarias para la prestación de este servicio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
1720	Medio ambiente	112.876,64 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto de personal municipal, programas para la concienciación del cuidado del medio ambiente, así como una dotación para la limpieza, eliminación de vertederos ilegales, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones</i>
-----------------	------------------------------	-----------------------------------





de gasto para 2023

2310	Acción social - Dependencia	300.735,19 €
------	--------------------------------	--------------

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto de personal municipal adscrito al servicio de ayuda a personas dependientes, así como la aportación municipal a la Mancomunidad de Servicios Sociales para el ejercicio 2023.

Programa Denominación Programa Importe de las previsiones de gasto para 2023

2311	Acción social - Familias en riesgo de exclusión	145.500,00 €
------	---	--------------

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto destinado a servicios sociales, ayudas de emergencia social, etc...

Programa Denominación Programa Importe de las previsiones de gasto para 2023

2312	Acción social-Mayores	186.476,40 €
------	-----------------------	--------------

Contenido del Programa:

Este programa incluye, principalmente, el gasto asociado al centro de estancias diurnas por importe de 301 mil euros, así como programas destinados a personas mayores.

Programa Denominación Programa Importe de las previsiones de gasto para 2023

2313	Acción social-Mujer	21.500,00 €
------	---------------------	-------------

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos destinados a programas para la mujer, subvenciones, etc...

Programa Denominación Programa Importe de las previsiones de gasto para 2023

2314	Política social	143.000,00 €
------	-----------------	--------------

Contenido del Programa:



q0471c793a130367507e713c011038d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Este programa incluye la dotación anual para el funcionamiento del Centro de Atención a la Infancia La Casita, por importe de 143 mil euros, así como la dotación para el programa para personas en fase de deshabituación.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
2315	Igualdad	5.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye la dotación para la realización de actividades en materia de igualdad.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
2410	Fomento del empleo	1.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene la aportación municipal necesaria para desarrollar programas cofinanciados para el fomento del empleo en el municipio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3110	Protección de la salubridad pública	5.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye principalmente los gastos correspondientes al mantenimiento de los centros de atención primaria de pedanías.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3200	Administración general de educación	125.654,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contempla los gastos de personal y otros gastos complementarios como subvenciones a AMPAs, becas, ayudas al transporte, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones</i>
-----------------	------------------------------	-----------------------------------



q0471c733a130367507e713c011038d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



q0471c793a130367507e713c011038d

		<i>de gasto para 2023</i>
3201	Centros escolares	453.920,18 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye aquellos gastos asociados al funcionamiento de los colegios del municipio donde se imparte enseñanza infantil y primaria como el del personal municipal adscrito, reparación y mantenimiento de las instalaciones, ascensores, alarmas, suministros de energía eléctrica y gas, limpieza, etc..

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3250	Vigilancia cumplimiento escolaridad obligatoria	3.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye aquellos gastos destinados a evitar el absentismo escolar, mediante el apoyo escolar y el aula alternativa a la expulsión en los jóvenes del municipio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3260	Servicios complementarios de educación	2.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa está compuesto por dotaciones para programas educativos, escuela de verano, cuenta cuentos, actividades de navidad, etc..

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3300	Administración general de la cultura	57.739,28 €

Contenido del Programa:

Este programa está compuesto por las dotaciones para el gasto de personal adscrito al área de cultura.





q0-471c793a130367507e713c011038d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3321	Bibliotecas públicas	136.607,60 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos del personal del archivo y la biblioteca, así como los gastos necesarios para el funcionamiento de ésta, como material de oficina, suministro de libros, prensa y publicaciones, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3340	Promoción cultural	243.900,00 €

Contenido del Programa:

Este programa cuenta con presupuesto para el desarrollo de actividades culturales, así como para conceder subvenciones a asociaciones culturales, peñas, bandas de música, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3350	Artes escénicas	43.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa hace referencia a los gastos asociados a la prestación de servicios por la proyección de películas y sus gastos de funcionamiento, así como el cine de verano.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3360	Arqueología y protección del patrimonio	138.462,98 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye la retribución del arqueólogo municipal, mantenimiento del museo, los gastos destinados a la promoción de dicha temática, así como inversiones de reposición en el patrimonio histórico por 40 mil euros.





q0-471c793a130367507e713c011038d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3370	Ocio y tiempo libre-juventud	157.853,48 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto del personal municipal adscrito a juventud, así como los distintos gastos para desarrollar actividades y programas destinados a los jóvenes del municipio, como por ejemplo, la escuela de verano.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3380	Fiestas populares	384.500,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos correspondientes a los diferentes festejos y fiestas populares celebradas en el municipio, así como las ayudas a comparsas.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3381	Fiestas del tambor	48.200,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos específicos de las fiestas del tambor.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3400	Administración general de deportes	91.817,18 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de personal adscritos al área de deportes.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
-----------------	------------------------------	--





3410	Promoción y fomento del deporte	113.000,00 €
------	---------------------------------	--------------

Contenido del Programa:

Este programa incorpora los gastos destinados al fomento de actividades deportivas.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3420	Instalaciones deportivas	445.640,74 €

Contenido del Programa:

Este programa incorpora los gastos del personal de las instalaciones deportivas, los de funcionamiento y mantenimiento de estas, suministros de energía eléctrica, gas, limpieza, inversiones de reposición, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
3421	Piscinas	475.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incorpora los gastos específicos del personal de la piscina de verano, así como aquellos gastos necesarios para la prestación del servicio, así como la dotación que se ha estimado para el servicio de piscina climatizada.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
4140	Desarrollo rural	38.899,83 €

Contenido del Programa:

En este programa se incluye, por ejemplo, la aportación al Consorcio de la Vía Verde, al Polígono Industrial El Arreaque, a la Asociación Integral, así como otras aportaciones destinadas al desarrollo rural del municipio.



q0471c793a130367507e713c011038d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



q0471c793a130367507e713c011038d

Programa	Denominación Programa	Importe de las previsiones de gasto para 2023
4190	Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	4.000,00 €

Contenido del Programa:

En este programa se ha tenido en cuenta una pequeña dotación para gastos que se pueden desarrollar en el ámbito de la agricultura.

Programa	Denominación Programa	Importe de las previsiones de gasto para 2023
4310	Comercio	34.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye transferencias corrientes destinadas principalmente a la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Mula, así como inversiones de remodelación en la plaza de abastos.

Programa	Denominación Programa	Importe de las previsiones de gasto para 2023
4320	Información y promoción turística	480.277,38 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto del personal del área de turismo, los gastos de promoción turística, publicidad, servicios turísticos, mercadillos de artesanía, aportación a la Mancomunidad de servicios turísticos, así como inversiones en infraestructuras turísticas. En este presupuesto se ha incluido la aportación municipal al desarrollo del Plan de sostenibilidad turístico del territorio de Sierra Espuña, por importe de 20.000 €.

Programa	Denominación Programa	Importe de las previsiones de gasto para 2023
4930	Protección de consumidores y usuarios	2.000,00 €

Contenido del Programa:





Este programa incluye el gasto destinado a actividades relacionadas sobre protección del consumidor y usuarios

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9120	Órganos de gobierno	355.106,10 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos correspondientes a los órganos de gobierno con dedicación exclusiva, la dotación para las asistencias a las sesiones de los órganos colegiados del Ayuntamiento, así como la asignación a los distintos grupos políticos municipales.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9200	Secretaría general	373.798,50 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos del personal municipal adscrito al área de secretaría junto con una pequeña dotación para otros gastos como material de oficina y suscripciones a distintas publicaciones necesarias para este departamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9201	Nuevas tecnologías	192.290,76 €

Contenido del Programa:

Este programa cuenta con el presupuesto del gasto de personal del departamento de nuevas tecnologías, así como los gastos necesarios para el mantenimiento y conservación de los equipos informáticos, así como inversiones en nuevos equipos, aplicaciones y digitalización del archivo.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9202	Departamento de personal	284.414,94 €

Contenido del Programa:





Este programa contiene las dotaciones del gasto de personal asignado a esta área, así como dotaciones adicionales tales como productividad, gratificaciones, indemnizaciones, dietas y gastos de locomoción del conjunto del personal, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9203	Patrimonio	100.980,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene las previsiones de gasto en procedimientos jurídicos-contenciosos, primas de seguros de defensa de intereses de la entidad local, asesoría jurídica, gastos de procuradores, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9204	Administración general	67.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de telecomunicaciones, notaría, registros, tributos de las comunidades autónomas, publicidad y propaganda, cuotas de la FEMP, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9205	Gabinete administrativo	196.995,44 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye únicamente los gastos del personal de este departamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9230	Estadística y padrón	57.037,88 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene principalmente el gasto previsto al personal adscrito a este



q0-471c793a130367507e713c011038d

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



departamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9240	Participación ciudadana	6.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene el gasto previsto para el funcionamiento de las Juntas Vecinales.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9290	Imprevistos y funciones no clasificadas	128.200,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene la dotación al fondo de contingencia de ejecución presupuestaria para el ejercicio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9310	Políticas económica y fiscal	226.589,40 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene principalmente el gasto del personal del departamento de intervención municipal.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2023</i>
9340	Gestión de la deuda y la tesorería	368.314,40 €

Contenido del Programa:

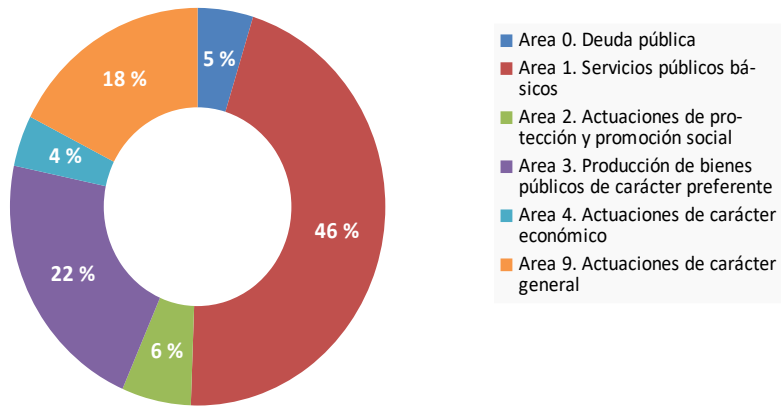
Este programa incluye el gasto del personal del departamento de tesorería municipal, así como el contrato del servicio de recaudación municipal.





q0-471cf793a130367507e713c011038d

Distribución del gasto por áreas - 2023



Como conclusión a todo lo expuesto en la presente memoria podemos señalar que el actual Equipo de Gobierno presenta un proyecto de presupuesto municipal ajustado a los recursos que se prevén obtener en el ejercicio, y realizando las dotaciones necesarias para que los servicios municipales puedan afrontar su adecuado funcionamiento.

Fdo. El Alcalde-Presidente
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por: JUAN JESUS MORENO GARCIA	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 20/01/2023 10:49
--	------------------------------	---------------------------------